

AVISO PUBLICO SOBRE LOS DERECHOS BAJO EL TITULO V

Intermountain Centers for Human Development asegura actuar en cumplimiento total con el Titulo VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Seccion 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA) en todos los programas, servicios y actividades.

Intermountain no niega servicios a las personas debido a su:

Raza	Religión	Orientación sexual
Color	Edad	Incapacidad
Origen nacional	Sexo	Imposibilidad de pago

Si se quiere obtener más información del programa, costos reducidos o presentar una queja, contacte:

**Tyson Gillespie
Title VI Coordinator
Intermountain Centers for Human Development
994 S. Harrison Road
Tucson, AZ 85748
(520) 721-1887**

Intermountain provee los servicios en otras lenguas si es necesario, asegura cumplir con el Limited English Proficiency Guidance.

La Ley de Ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA) protege todos las personas con las incapacidades por enfermedades médicas o mentales.

**INTERMOUNTAIN OFRECE COSTOS REDUCIDOS A
PERSONAS QUE NO PUEDEN PAGAR.**